

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARIGUA S.A., CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2.013.

En la ciudad de Samborondón, a los veintiún días del mes de Febrero de dos mil trece, a las dieciséis horas, en el primer piso de la Villa N° 28 de la Urbanización Vista al Parque, de conformidad con la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de Carigua S.A. las siguientes personas: el señor ECON. MARTIN COSTA MARCH, por sus propios derechos como propietario de dos mil (2.000) acciones y la SRA MARIA ROSA VIVER MOSCOSO por sus propios derechos, como propietaria de dos mil (2.000) acciones. Todas las cuatro mil acciones son ordinarias y nominativas de un US cien dólares cada una, así como los accionistas son ecuatorianos.

Preside la sesión la Sra. Maria Rosa Viver Moscoso y actúa como Secretario el Eco. Martin Costa March como Gerente General de la Compañía.

En vista de que está reunida la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre: a) El informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2,012; b) El informe del Gerente por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2,012; c) Del balance y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2,012; d) Distribución de utilidades entre los socios actuales hasta por la cantidad de US\$40.000,00 a cada uno; e) Elección del Presidente y Gerente General por el periodo 2.012 a 2.017 ; f) Elección del Comisario de la compañía; y g) Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Se presenta el informe del Comisario de la compañía la CPA Jurado Fierro, acerca de la situación económica de la misma; y, la Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicho informe.

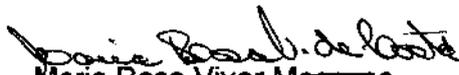
Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente sobre el curso de los negocios en el pasado ejercicio económico; y, la Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

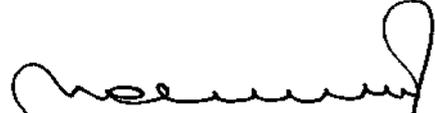
De la misma manera se conocen los balances y más cuentas por el pasado ejercicio económico, las que luego de que la Junta delibero al respecto, aprueba igualmente por unanimidad tales balances y cuentas.

Se aprobó la distribución de un dividendo de hasta la cantidad de US\$ 40.000.00 a cada uno de los socios en base a las utilidades obtenidas de años anteriores...

Seguidamente la Junta pasa a elegir Comisario de la Compañía, resultando elegido por unanimidad la CPA Johanna Jurado Fierro.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta con la asistencia de todos los accionistas indicados, se da lectura y es aprobada por unanimidad y sin observaciones firmando para constancia el Presidente, el Secretario de la Junta y el accionista concurrente, con lo cual termina la sesión a las diecinueve horas.


Maria Rosa Viver Moscoso
Presidenta de la Junta
Accionista


Econ. Martin Costa March
Secretario de la Junta
Accionista